SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S
NIT. 900.447.895-9

LA REPRESENTENATE LEGAL DE SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S

CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S, manifiesto que conforme a los términos y condiciones establecido en el pliego definitivo en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° SA-SASI-15-2026 cuyo objeto es "***SUMINISTRO DE LLANTAS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS LIVIANOS, VOLQUETASY MAQUINARIA PESADA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA***" informo que en las instalaciones ofrecidas se cuenta con los siguientes equipos requeridos:

1. Un (1) equipo neumático para el montaje de llantas con capacidad hasta de rin 27". No se aceptará montaje manual, ya que este afecta el buen desempeño de las pestañas de las llantas e igualmente el deterioro de los rines.
2. Dos (2) pistolas neumáticas tipo pesado de 3500 N.m
3. Dos (2) gatos neumáticos de 30 toneladas
4. Dos (2) gatos neumáticos de 20 toneladas
5. Un (1) equipo de alineación 3D para vehículos pesados y un (1) equipo balanceo computarizado
6. Mano de aceite por dispensador (no se acepta llenado manual) mínimo 4
7. Dos (2) cárcamos de lubricación para maquinaria pesada y vehículos pesados.
8. Un (1) elevador para cambio de aceite para vehículos livianos, mínimo 4000kg
9. Dos (2) equipos oxicortes de aceite.
10. Dos (2) engrasadoras neumáticas de alta presión (120 libras).
11. Cuatro (4) torres de seguridad tipo pesado y cuatro (4) torres de seguridad tipo liviano.
12. Tanque recolector de aceite de aceite usado para garantiza
13. Herramienta manual para la realización de los cambios de aceite (llaves para filtros varias, juego de copas, juego de llaves).

Certifico igualmente que para el desarrollo del contrato que eventualmente se derive del proceso de Selección Abreviada, los equipos se encuentran en perfecto estado, para tal efecto adjunto registro fotográfico de los equipos.
Los siguientes equipos se encuentran ubicados en el TALLER-SERVITECA - LAVADERO, ubicado en la carrera 2 norte N° 9ª -40 BR la badea el pollo – Dosquebradas.

1. Un (1) equipo neumático para el montaje de llantas con capacidad hasta de rin 27". No se aceptará montaje manual, ya que este afecta el buen desempeño de las pestañas de las llantas e igualmente el deterioro de los rines.



2. Dos (2) pistolas neumáticas tipo pesado de 3500 N.m



3. Dos (2) gatos neumáticos de 30 toneladas



4. Dos (2) gatos neumáticos de 20 toneladas



5. Un (1) equipo de alineación 3D para vehículos pesados y un (1) equipo balanceo computarizado





6. Mano de aceite por dispensador (no se acepta llenado manual) mínimo 4



7. Dos (2) cárcamos de lubricación para maquinaria pesada y vehículos pesados.



8. Un (1) elevador para cambio de aceite para vehículos livianos, mínimo 4000kg.



9. Dos (2) equipos extractores de aceite.





10. Los (2) engrasadoras neumáticas de alta presión (120 libras).



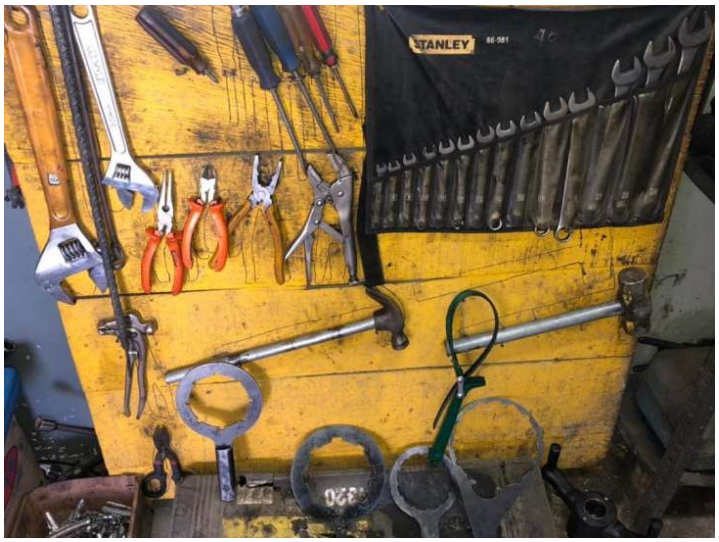
11. Cuatro (4) torres de seguridad tipo pesado y cuatro (4) torres de seguridad tipo liviano.



12. Tanque recolector de aceite de aceite usado para garantiza



13. Herramienta manual para la realización de los cambios de aceite (llaves para filtros varias, juego de copas, juego de llaves).



Para constancia se suscribe este certificado el ocho de (08) del mes de julio de 2025.

CLAUDIA MONICA RAVE AGUIRRE
CC No. 31.420.030 de Cartago.
Representante Legal
SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S